

ANUNCIO

APERTURA DE PLAZO PARA INSCRIPCIONES EN LA BOLSA DE MONITOR DE NATACIÓN Y SOCORRISTA ACUÁTICO

Francisco José Calvo Pozo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER

Que de conformidad con lo dispuesto en la Base nº 7ª.4 aprobada por Resolución de Alcaldía nº 424/2016 de 19 de mayo, que regula el procedimiento para la creación de dos **bolsas de trabajo de Monitor de Natación y Socorrista Acuático** del Ayuntamiento, <u>queda abierto el plazo para admisión de solicitudes para la inscripción en la bolsa de trabajo</u> durante el período de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, el anuncio de la convocatoria se publicará en la página web del Ayuntamiento (<u>www.tocinalosrosales.es</u>). También se publicará en e_tablón del Ayuntamiento. No se admitirán solicitudes fuera del plazo mencionado.

Las solicitudes se podrán descargar en la página web del Ayuntamiento de Tocina o bien pueden ser recogidas en el propio Ayuntamiento.

La inscripción se puede realizar de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que son las que figuran a continuación:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Lo que declaro a los efectos al principio referenciados en Tocina (Sevilla)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE